

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 5 de marzo de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Subdirección Económica Administrativa y SSSG del Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Unidad de Gestión de Ingresos, sita en Ctra. Circunvalación, s/n, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
M. POLLO 2014 SL	B11918828	0472114724464	0025 POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
M. POLLO 2014 SL	B11918828	0472114726241	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
ZHU HONG ZHEN	X5585977J	0472114728271	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
M. POLLO 2014 SL	B11918828	0472114760776	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
M. POLLO 2014 SL	B11918828	0472114786983	0024.- POR SERVICIOS SANITARIOS
BACKER CAROLE ALBERT ROSE DE	Y4304478L	0472114791463	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
GUANABANA 2010, S.L.	B14897201	0472114794315	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
HERMANOS GALLEGO ROSA, S.C.	J11913399	0472114873545	0024.- POR SERVICIOS SANITARIOS
100 JJ EXPANSIÓN HOSTELERA, S.L.U.	B90098963	0472114878104	0024.- POR SERVICIOS SANITARIOS
100 JJ EXPANSIÓN HOSTELERA, S.L.	B90098963	0472114883643	0024.- POR SERVICIOS SANITARIOS
CALLE MORÓN YESSICA	32055309W	0472114885005	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS

Sevilla, 5 de marzo de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»